



**FUNDACION  
GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

**ACTA No. 005  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
( 5 de Octubre de 2007)**

En Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil siete (2007), previa invitación de la Directora General, se reunieron en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Doctora ANA MARIA ALZATE RONGA y los miembros de la JUNTA DIRECTIVA.

Asistieron los siguientes miembros: la doctora MARTHA SENN RODRIGUEZ, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte quien actúa como delegada del Alcalde Mayor y Presidente de la Junta Directiva; el doctor ISAURO CABRERA, Director Distrital de Presupuesto; la arquitecta MARÍA CLAUDIA VARGAS, Gerente( E ) del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural, el maestro EDUARDO SERRANO y el doctor GUILLERMO PARAMO, Rector de la Universidad Central. Participó como invitado, el Doctor VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ, en calidad de Director de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. La doctora NIDIA MANOSALBA CELY, Subdirectora Administrativa de la Fundación, actuó como Secretaria de la Junta.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede a verificar el quórum, estableciendo que existe quórum suficiente para deliberar y decidir, según lo establecido en los estatutos de la Fundación.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Junta aprueba el orden del día así:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Consideración y Aprobación anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño
4. Propositiones y varios.

*R*

**Bogotá sin indiferencia**

Calle 10 No. 3-16 Tels. 2814884 - 2825798 - 2829491 - Fax: 2861583 Bogotá, D.C. - Colombia  
E-Mail: alzate@colomsat.net.co

SECRETARÍA GENERAL-IMPRESA DISTRICTAL



## FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

### 3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

La doctora Ana María Alzate informa que la cuota global comunicada mediante oficio No. 2007EE229017 por la Secretaria de Hacienda Distrital el pasado 28 de septiembre de 2007, asciende a siete mil novecientos setenta y tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil pesos, (7.973.244.000,00) así:

FUNCIONAMIENTO	1.893.244.000
Servicios Personales	1.117.726.000
Gastos Generales	411.785.000
Aportes Patronales	363.733.000
INVERSION DIRECTA	6.080.000.000
TOTAL CUOTA GLOBAL	7.973.244.000

Explica que en el marco de la Reforma Administrativa, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño a partir del año 2008, asume la responsabilidad misional de tres áreas que hasta ahora venía desarrollando la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, esto es, artes plásticas, audiovisuales y literatura, razón por la cual se han gestionado recursos suficientes para realizar el proceso de fortalecimiento institucional que se requiere.

En ese marco, la Fundación ha solicitado al Departamento Administrativo de Servicio Civil y la Secretaria de Hacienda la creación de veintiocho (28) cargos en su planta de personal distribuidos de la siguiente manera

#### NECESIDADES DE PLANTA 28 CARGOS = 43 CARGOS

	AREA
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>	
GERENTE	PLASTICAS
GERENTE	AUDIOVISUALES
GERENTE	LITERATURA
<b>NIVEL ASESOR</b>	
ASESOR	JURIDICA
ASESOR	COMUNICACIONES
ASESOR	CONTRATACION
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TESORERIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	BIBLIOTECA
ALMACENISTA GENERAL	ALMACEN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DISCIPLINARIO

10

*Bogotá sin indiferencia*



## FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REC HUMANOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PLASTICAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PRODUCCION
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	AUDIOVISUALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LITERATURA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CONTRATACION
PROFESIONAL UNIVERSITARIO *	PLANEACION *
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SISTEMAS
<b>NIVEL TÉCNICO</b>	
TECNICO	AUDITORIO
TECNICO	ARCHIVO
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SUBD ADTIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SUBD OPERATIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GERENCIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GERENCIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GERENCIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FINANCIERA
OPERARIO	AUDITORIO Y SALAS
CONDUCTOR	PROYECTOS

La Directora informa que los recursos asignados en la cuota global no son suficientes para atender los requerimiento, sino únicamente para crear cinco nuevos cargos. Manifiesta que la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte mediante comunicación del 14 de septiembre informó sobre el traslado de tres cargos así: Un profesional especializado, un técnico y un auxiliar administrativo, pero que aún así se requiere revisar técnicamente las necesidades de planta a fin de poder atender debidamente los retos planteados para la vigencia 2008 y apropiar los recursos necesarios para servicios personales y aportes patronales.

La Directora informa que solicitó recursos por honorarios entidad y remuneración servicios técnicos por setenta y tres millones ciento setenta y dos mil trescientos cuarenta pesos (\$ 73.172.340,00) debidamente justificados y se asignaron veinticinco millones ochocientos noventa y dos mil pesos \$25.892.000, lo cual es insuficiente para contratar el personal que requiere la Entidad a partir de la vigencia 2008.

SERVICIOS PERSONALES				
Honorarios	73.172.340,00			73.172.340,00
Honorarios entidad	73.172.340,00	Servicios Profesionales	Profesionales	66.000.000,00
		Honorarios Junta Directiva	Miembros	7.172.340,00
Remuneración Servicios Técnicos	49.500.000,00	Apoyo técnico		49.500.000,00

4

**Bogotá sin indiferencia**

Calle 10 No. 3-16 Tels. 2814884 - 2825798 - 2829491 - Fax: 2861583 Bogotá, D.C. - Colombia  
E-Mail: alzate@colomsat.net.co



**FUNDACION  
GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

En relación con los gastos generales, la doctora Ana María Alzate informa que la Fundación proyectó recursos por valor de setecientos sesenta y tres millones ochocientos mil pesos 763.800.000,00 y se asignaron cuatrocientos once millones setecientos ochenta y cinco mil pesos \$411.785.000

CONCEPTO	PROYECCION 2008	JUSTIFICACION		
GASTOS		Tipo de bien o servicio	cualificación	Valor total

GASTOS GENERALES	763.800.000,00			0,00
Dotación	6.000.000,00	Vestido y calzado	Funcionarios	6.000.000,00
Gastos de Computador	45.000.000,00			45.000.000,00
		Mantenimiento equipos de computo		21.600.000,00
		Actualización de hardware contable y de inventarios		3.400.000,00
		Adquisición de licencias		8.000.000,00
		Suministros de impresión		12.000.000,00
Gastos de transporte y comunicación	38.000.000,00			38.000.000,00
		Servicio de mensajería		17.693.400,00
		Servicio de Internet		6.000.000,00
		Servicio de celular		7.806.600,00
		parqueadero vehiculos		1.500.000,00
		Compra celulares		2.000.000,00
		Intranet		0,00
		Empaques, embalajes y otros		3.000.000,00
Impresos y Publicaciones	28.000.000,00			28.000.000,00
		Diseño, diagramación		18.000.000,00
		Divulgación		8.650.000,00
		Fomularios y otros		200.000,00
		Suscripciones material jurídico		150.000,00
		Libros de consulta		1.000.000,00
Mantenimiento y Reparaciones	260.000.000,00			260.546.840,80
Mantenimiento Entidad	260.000.000,00			260.546.840,80
		Vigilancia y Seguridad -tarifas superintendencia		207.646.840,80
		Aseo instalaciones	Operarias	38.400.000,00
		Mantenimiento vehiculo		2.500.000,00

44

**Bogotá sin indiferencia**

Calle 10 No. 3-16 Tels. 2814884 - 2825798 - 2829491 - Fax: 2861583 Bogotá, D.C. - Colombia  
E-Mail: alzate@colomsat.net.co



## FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

		Mantenimiento sede activa	12.000.000,00
Combustibles, Lubricantes y Llantas	20.000.000,00		<b>20.000.000,00</b>
		Compra de combustible vehiculos	11.800.000,00
		Combustible planta electrica	5.400.000,00
		Llantas	2.800.000,00
Materiales y Suministros	42.000.000,00		<b>42.000.000,00</b>
		Adquisición material de papeleria y utiles de oficina	12.300.000,00
		Materiales de aseo. Incluye mantenimiento y dotación baños públicos auditorio	22.700.000,00
		Materiales para seguridad y vigilancia	1.000.000,00
		Materiales para artes gráficas y microfilmación	4.500.000,00
		Otros materiales	1.500.000,00
Seguros	72.000.000,00		<b>72.000.000,00</b>
Seguros Entidad	72.000.000,00	Pólizas bienes entidad -todo riesgo	72.000.000,00
Servicios Públicos	120.000.000,00		<b>120.000.000,00</b>
		Facturación energía, Acueducto, alcantarillado, aseo y telecomunicaciones	115.000.000,00
		Instalaciones, reinstalaciones, acometidas...	5.000.000,00
Capacitación	42.000.000,00		<b>42.100.000,00</b>
		Programa de capacitación -funcionarios	28.600.000,00
		Capacitación en sitio de trabajo	9.500.000,00
		Apoyo a la capacitación formal	4.000.000,00
Bienestar e Incentivos	45.000.000,00	Plan de bienestar e incentivos de la entidad	<b>45.000.000,00</b>
		proyecto educativo del funcionario y su flia	18.000.000,00
		Proyecto recreacional con la flia	8.500.000,00
		incentivo habitacional	18.500.000,00
Impuestos, Tasas. Contribuciones y Multas	3.000.000,00	Impuestos vehiculos y otros	<b>3.000.000,00</b>
Salud Ocupacional	7.800.000,00	Programa de salud ocupacional	<b>7.800.000,00</b>
Sentencias Judiciales	0,00		<b>0,00</b>
Promoción Institucional	35.000.000,00	Plan de fortalecimiento de la imagen institucional. Cambio de nombre y nuevas funciones a la luz de la implementación de la reforma administrativa	<b>35.000.000,00</b>

Por último, la Directora General presenta a la Junta la proyección de los recursos de inversión para el año 2008 lo cual asciende a seis mil ochenta millones (\$6.080.000,00) distribuidos así:

Proyecto de distribución de recursos de inversión, vigencia 2008.

A

Calle 10 No. 3-16 Tels. 2814884 - 2825798 - 2829491 - Fax: 2861583 Bogotá, D.C. - Colombia  
E-Mail: alzate@colomsat.net.co

**Bogotá** *sin indiferencia*



**FUNDACION  
GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Proyecto	Plásticas	Literatura y audiovisuales	Infraestructura física, técnica e informática	Talleres y clubes artísticas	Foros, debates y conversatorios
	0186	7031	7032	7347	7304
	1.731.331.341,00	3.278.668.659,00	800.000.000,00	150.000.000,00	120.000.000,00

La Directora informa que las áreas evidencian un déficit de cerca de ochocientos millones de pesos, en Literatura de trescientos sesenta millones de pesos para "libro al viento" y en artes plásticas y audiovisuales una cifra similar.

La doctora Martha Senn señala que no es posible volver atrás y que no es posible dejar desfinanciadas las áreas en tareas tan importantes como libro al viento, el tema de las biblioestaciones y otros compromisos ya adquiridos, que deberían ser muy bien atendidas en la administración venidera siguiendo el principio de construir sobre lo construido y en cumplimiento e las metas del plan de desarrollo "Bogotá Sin Indiferencia".

Teniendo en cuenta la solicitud de la Secretaria de Hacienda de presentar el día de hoy el anteproyecto de presupuesto y la distribución de la cuota, la Directora presenta a consideración el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2008 en los siguientes términos:

**CODIGO: 215 ENTIDAD: FUNDACION GILBERTO ALZATE  
AVENDAÑO**

<b>INGRESOS</b>	<b>7.973.244.000,00</b>
Ingresos corrientes	130.742.000,00
No tributarios	130.742.000,00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>7.842.502.000,00</b>
Administración Central	7.842.502.000,00
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>7.842.502.000,00</b>
<b>GASTOS</b>	<b>7.973.244.000,00</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.893.244.000,00</b>
<b>ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS</b>	<b>1.893.244.000,00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1.117.726.000,00</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>411.785.000,00</b>
<b>APORTES PATRONALES</b>	<b>363.733.000,00</b>
<b>INVERSION</b>	<b>6.080.000.000,00</b>
<b>DIRECTA</b>	<b>6.080.000.000,00</b>

12

**Bogotá sin indiferencia**

Calle 10 No. 3-16 Tels. 2814884 - 2825798 - 2829491 - Fax: 2861583 Bogotá, D.C. - Colombia  
E-Mail: alzate@colomsat.net.co

Secretaría General-Imprenta Distrital



## FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

<b>BOGOTA Sin indiferencia, Un compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión</b>	<b>6.080.000.000,00</b>
<b>EJE SOCIAL</b>	<b>5.960.000.000,00</b>
Cultura para la inclusión social	5.960.000.000,00
Realización de salones concurso y exposiciones artísticas	1.731.331.341,00
Realización y coordinación de actividades artísticas, culturales y servicio de la biblioteca	3.278.668.659,00
Adecuación de la Infraestructura Física, Técnica e informática de los espacios artísticos y culturales de la Fundación	800.000.000,00
Realización de talleres y clubes artísticos	150.000.000,00
<b>EJE DE RECONCILIACION</b>	<b>120.000.000,00</b>
comunicación para la participación	120.000.000,00
Realización de foros, debates y conversatorios	120.000.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	

Una vez realizada la presentación general del anteproyecto de presupuesto y la distribución de la cuota global comunicada por la Secretaria de Hacienda Distrital, la Directora reitera que tanto los recursos para funcionamiento como de inversión son insuficientes y que la entidad requiere dentro del proceso de fortalecimiento institucional mayores fondos para la creación de por lo menos los nueve cargos (Un gerente, Un asesor de jurídica, Un asesor de comunicaciones, Dos profesionales universitarios -recursos humanos y sistemas-, 1 técnico en auditorio y 3 auxiliares administrativos) con lo que podría responder oportuna y adecuadamente a los retos planteados por la reforma administrativa.

La doctora Martha Senn manifiesta que para la implementación de la reforma que transformó el IDCT en Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y trasladó áreas esenciales como artes plásticas, audiovisuales y literatura a la Fundación, debe darse una mirada diferente a las entidades descentralizadas, fortaleciéndolas para garantizar el normal desarrollo de los proyectos que asumirán a partir de 2008. Agrega que la reforma se orienta al fortalecimiento de los temas vinculados al arte y la cultura y le asigna a la Fundación las áreas de artes plásticas, audiovisuales y literatura por lo que es necesario contar con el suficiente capital humano y condiciones materiales y financieras que lo faciliten. Solicita a la Secretaria de Hacienda que se busque la manera de apropiar los recursos necesarios para la Fundación sin exceder las limitaciones que enfrenta la Secretaria de Hacienda del Distrito.

A

**Bogotá** *sin indiferencia*

Calle 10 No. 3-16 Tels. 2814884 - 2825798 - 2829491 - Fax: 2861583 Bogotá, D.C. - Colombia  
E-Mail: [alzate@colomsat.net.co](mailto:alzate@colomsat.net.co)

Secretaría General-Imprenta Distrital



**FUNDACION  
GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Afirma que en el sector de la Cultura en Bogotá la participación ciudadana es vital, muy dinámica y exigente, lo que deberá ser muy bien apropiado por la Fundación. Existe una gran presión de los artistas y unos compromisos concertados que obligan a la administración a garantizar y consolidar el proceso de consolidación del sistema distrital de cultura.

El doctor Isaura Cabrera, en su calidad de Director de Presupuesto del distrito, propone que se apruebe la distribución del presupuesto presentada y se compromete a revisar en conjunto con la Fundación la asignación de nuevos recursos para la creación de algunos cargos, recursos para remuneración de servicios técnicos y recursos de inversión.

**4. PROPOSICIONES Y VARIOS**

No se presentaron.

Siendo la 2:00 p.m., se da por terminada la reunión.

**MARTHA SENN RODRIGUEZ.**  
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte  
Presidente

**NIDIA MANOSALBA CELY**  
Secretaria

**Bogotá (in)indiferencia**